

ACTA #11.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #11.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Cincuenta minutos del día VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Zoé Alejandro Robledo Aburto, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN; CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Jorge Álvarez López, Diputado Miguel Ángel Gordillo Vázquez, Diputado Enoc Hernández Cruz y Diputada Elsa López López.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2011.-----

En ese momento levanto la mano el Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, para hacer uso de la palabra desde su curul, por lo que el Diputado Presidente manifestó: "SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS SE ABRA EL MICROFONO PARA QUE EL DIPUTADO OCHOA HAGA USO DE LA PALABRA DESDE SU CURUL".- El Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos hizo uso del micrófono y agregó:- El programa para cada periodo de sesiones y el calendario para su desahogo y puntos del orden del día, ya que quisiera yo preguntar a usted que es una parte indirecta saber quien fue el representante de nuestro Grupo Parlamentario ante la Junta de Coordinación Política.- Seguidamente el Diputado

Presidente dijo: "CON GUSTO DIPUTADO OCHOA, LE COMENTO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 INCISO C DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA MESA DIRECTIVA ACORDÓ CON LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LOS ASUNTOS QUE FUERON AGENDADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, ESA ES LA FACULTAD DE LA MESA DIRECTIVA Y ASÍ FUE ACORDADO CON LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA".- Seguidamente el Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos agrego:- No tenemos representante ante la Junta de Coordinación Política, la primera fuerza de esta honorable soberanía Presidente.- A lo que el Diputado Presidente le respondió:- " YO LE COMENTO DIPUTADO QUE CONFORME LO DISPUESTO EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DURANTE EL EJERCICIO DE LA LEGISLATURA EL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO COMUNICARA A LA MESA DIRECTIVA, LAS MODIFICACIONES QUE OCURRAN EN LA INTEGRACIÓN DE SU GRUPO Y EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR ESTA MESA DIRECTIVA NO HA RECIBIDO NOTIFICACIÓN ALGUNA MEDIANTE LAS CUALES SE HAGA DEL CONOCIMIENTO SOBRE MODIFICACIONES OCURRIDAS EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL... SI NO TIENEN INCONVENIENTE CONTINUAMOS CON LA SESIÓN".- En ese momento levantó la mano el Diputado Aquiles Espinosa García para solicitar el uso de la palabra desde su curul.- Seguidamente el Presidente manifestó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA HABRÁ EL MICROFONO AL DIPUTADO AQUILES ESPINOSA".- El Diputado Aquiles Espinosa García, hizo uso del micrófono, dijo:- Bien Presidente, lo que el compañero Willy le reclama es de toda justicia, porque usted alude al Artículo 21 Inciso C y es correcto, es correcto absolutamente, lo que no es correcto es que no hayan invitado a nuestra coordinadora para que se reflexionara sobre el orden del día, y digo que no es correcto porque nosotros reunidos 11 diputados tomamos la determinación de sustituir a nuestra coordinadora, y fue notificado prácticamente por los 11 diputados, al Presidente de la Junta de Coordinación Política y en consecuencia señor Presidente con todo respeto para usted, el reclamo que hacemos es justo, es justo precisamente fundado en el artículo 21 fracción C, párrafo Segundo, fracción C que dice: formular, estamos hablando de las facultades que tiene la Mesa Directiva, formular y cumplir el orden del día para las sesiones de acuerdo con la Junta de Coordinación Política, y en consecuencia Presidente, se impone pues que hubieran convocado a nuestra coordinadora, porque no puede ni el Presidente de la Junta de Coordinación Política, ni el Presidente de la Mesa Directiva prejuzgar sobre quien es nuestro coordinador o coordinadora; eso corresponde en los términos de nuestros estatutos y del propio reglamento interior a una facultad soberana de los diputados que conformamos la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, de tal manera que si se debió, Presidente con todo respeto convocar a Marlene Herrera que es quien nosotros decidimos que fuera nuestra coordinadora, ya veremos nosotros verdad, ya decidiremos que ocurrirá con nuestra coordinación, pero por lo que se refiere hasta el momento presidente nosotros hicimos las comunicaciones pertinentes en tiempo y en forma.- Acto seguido el Diputado Presidente manifestó: "DIPUTADO AQUILES, LE INFORMO RESPETUOSAMENTE QUE LA MESA DIRECTIVA NO HA RECIBIDO NINGUNA NOTIFICACIÓN AL RESPECTO, LA MESA DIRECTIVA, NOSOTROS NO HEMOS RECIBIDO UNA NOTIFICACIÓN ESCRITA EN DONDE SE ESTABLEZCA LA MODIFICACIÓN QUE COMO USTED BIEN SEÑALA ES TOTALMENTE FACULTAD

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DECIDIR SOBRE SUS COORDINACIONES, LA MESA DIRECTIVA ES RESPETUOSA AL RESPECTO PERO NO RECIBIMOS NINGUNA NOTIFICACIÓN”.- Posteriormente el Diputado Aquiles Espinosa García comento:- Pero si lo hicimos ante la Junta de Coordinación Política, y no estoy reclamando yo aquí, perdón Presidente, aunque no están permitidos los diálogos, permítame usted, no estamos aquí reclamándole al Presidente de la Mesa Directiva, no es el reclamo para usted, no a la Mesa Directiva, es a la Junta de Coordinación Política, porque la Junta de Coordinación Política si debió haber convocado a Marlene Herrera, perdón Presidente que lo se lo diga, usted tiene razón, seguramente no se comunico a la Mesa Directiva, pero si se hizo e insisto prácticamente por todos, todos los diputados acudimos a la oficina del señor presidente de la Junta de Coordinación Política.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SI DIPUTADO AQUILES, LE REITERO EL PROCEDIMIENTO CONFORME USTED LO PUEDE REVISAR, EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO ES NOTIFICAR A LA MESA DIRECTIVA, QUIEN A SU VEZ NOTIFICA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, MIENTRAS ESO NO OCURRA, NOSOTROS NO PODEMOS DECIR SOBRE LA VIDA INTERNA DE LAS FRACCIONES, TODA VEZ QUE NO RECIBIMOS NINGUNA NOTIFICACIÓN EN LA MESA DIRECTIVA, SI NO TIENEN INCONVENIENTE QUISIERA QUE PROCEDIERAMOS CON LAS SESIÓN.- Acto seguido el Diputado Aquiles Espinosa García agrego:- Solo por esta ocasión presidente, no es el animo de estar molestando, pero es el animo de que nos respeten a nosotros, con esto concluyo mire Presidente, no se trata de objetar aquí por objetar el orden del día, ya sabemos que el orden del día es inofensivo, son puras lecturas en lo que no estamos de acuerdo, es que pasen por encima del derecho de nuestra fracción y eso sí no lo vamos a permitir de ningún modo, nuestra fracción es soberana y decide quien es su coordinador y decide cual es su destino de ella entre nosotros, entre nosotros Presidente y ya sabremos nosotros si nos dividimos, si nos mantenemos unidos, etcétera, eso es asunto de nosotros, nosotros los vamos a discutir en discusiones agrias, como lo hacemos y como lo hicimos hace un rato, lo único que pedimos entonces es, que se nos respete, eso Presidente, con eso concluyo.- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó:” CORRECTO DIPUTADO EN EL MOMENTO QUE HAGAN LA NOTIFICACIÓN DEBIDA A LA MESA DIRECTIVA, LA MESA DIRECTIVA PROCEDERÁ CONFORME LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO”.- En ese momento levantó la mano el Diputado Víctor Ortiz del Carpio para solicitar el uso de la palabra desde su curul, por lo que el Diputado Presidente expreso: “SOLICITO A LA SECRETARÍA HABRÁ EL MICROFONO AL DIPUTADO VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO”.- Seguidamente el Diputado Víctor Ortiz del Carpio dijo:- Creo que el trámite de la fracción fue mal, y yo en esto vuelvo a decirles, respetamos a la Mesa Directiva, si el trámite fue mal, que se haga la devolución inmediatamente del documento para que se corrija, nada mas.- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: “CORRECTO DIPUTADO VÍCTOR ORTIZ AGRADEZCO Y POR FAVOR CONTINÚE CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO SECRETARIO”.- Enseguida el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado por el Diputado Presidente manifestó:-----

2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN I, METROPOLITANA.-----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MAGDIEL RAFAEL

GARCÍA CANCINO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXHUATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO ROBERTO HERNÁNDEZ DÍAZ, SINDICO MUNICIPAL. -----

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES:-----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 07-74-54.869 HECTÁREAS, DEL PREDIO UBICADO EN LA 4ª. AVENIDA SUR PROLONGACIÓN CARRETERA PUERTO MADERO Y 22ª. CALLE PONIENTE, DE LA CIUDAD DE TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.-----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 2-039.523 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO UBICADO EN LA VIALIDAD PRIMARIA NORTE "SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO", AL COSTADO ORIENTE DE LA CALLE DE ACCESO AL FRACCIONAMIENTO "SAN CRISTÓBAL", EN ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE LA "FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANA. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN, 02-00-00 HECTÁREAS, DEL PREDIO DENOMINADO "QUINTA MARÍA", UBICADO EN LA CIUDAD DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS (COBACH), PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DEL TERRENO QUE OCUPA EL PLANTEL NÚMERO 10 DEL REFERIDO COLEGIO.-----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, EL PREDIO DENOMINADO "GRANO DE ORO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SIMOJOVEL, CHIAPAS; CON SUPERFICIE DE 03-16-77.000 HECTÁREAS, A FAVOR DE LOS 36 CAMPESINOS DEL POBLADO "CARMEN LAS LIMAS", QUE LO POSEEN. -----

"DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, EL PREDIO DENOMINADO "FRACCIÓN EL ZAPOTAL", DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, CHIAPAS; CON UNA SUPERFICIE DE 372-14-11 HECTÁREAS, A FAVOR DE LOS 48 CAMPESINOS DEL NÚCLEO AGRARIO "MIGUEL HIDALGO II" (ACOMODO 20 DE NOVIEMBRE), QUE LO POSEEN. -----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA

HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2011... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN I, METROPOLITANA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- En ese momento la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MAGDIEL RAFAEL GARCÍA CANCINO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXHUATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO ROBERTO HERNÁNDEZ DÍAZ, SINDICO MUNICIPAL... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA”.- En ese momento el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”. En ese momento la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Por lo que el Diputado Presidente agregó: “TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES:

“HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- En ese momento el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.- La Legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada, Secretaria expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente expresó: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2011, A LAS 12:00 HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS”. (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ